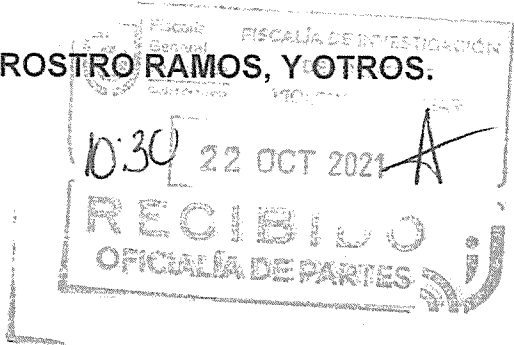


FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR.
AGENCIA INVESTIGADORA: 75 TER.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 1 SIN DETENIDO.
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI-FNNA/D/UI-D-06/00130/04-2020.
DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR.
INDICIADOS: ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, Y OTROS.

C. Lic. CARLOS ALBERTO MEDINA BAUTISTA.
Agente del ministerio público.
Presente.



ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, por mi propio derecho, y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos de la carpeta de investigación citada al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente escrito a exhibir la siguiente planilla de gastos; datos de prueba que deberán ser tomados en cuenta por esta H. Fiscalía al momento establecer los montos de la reparación del daño. Lo que hago de la siguiente manera:

Planilla de gastos:

Gastos que me vi obligado a erogar mediante violencia familiar, económica y patrimonial ejercida por los imputados hacia mi persona, siendo que si no pagaba por ejemplo sus tarjetas de crédito se violentaban en mi contra y/o de mis hijos.

Concepto	Importe
50% de manutención de familia de 1998 a 2017.	\$1,228,500.00
50% de 13 años de desayuno, comida y cena en Vips y Bisquets Obregón 6 veces a la semana, a un promedio de \$500 por comida.	\$1,033,500.00
75% del valor de 4 vehículos (Un Monza modelo 2000 \$129 mil; Un Jetta modelo 2003 \$189 mil; Una Liberty modelo 2006 \$335,000; Una Captiva modelo 2009 \$350,000).	\$745,500.00
Tenencias y otros gastos acreditados con tickets de vehículo Captiva de imputada	\$4,135.46